



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados de toda España analizan las relaciones con la Administración de Justicia
ICAGR

Los abogados cacereños prestan al año casi 4.000 asistencias gratuitas
EL PERIÓDICO

Jueces, fiscales y policías se ponen al día en delincuencia económica LA TRIBUNA

Abogados equiparan el secreto en casos como Astapa con Guantánamo
MÁLAGA HOY

Unión Profesional, el órgano que agrupa a los colegios JAEN

El Consejo de Abogados asesorará a los inmigrantes DIARIO DE SORIA

Los Juzgados acumulan aún retrasos de nueve meses en la celebración de juicios
NORTECASTILLA

El Ayuntamiento reclama al TSJ el regreso de los juicios de lo Penal
DIARIODEBURGOS

Nuevo servicio de atención jurídica a víctimas de violencia de género
EL TELÉGRAFO



Abogados de toda España analizan las relaciones con la Administración de Justicia

Granada, 3 de julio de 2008

El Colegio de Abogados de Granada acoge desde hoy las III Jornadas de Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia, un encuentro en el que participan representantes de todos los colegios de abogados de España y en el que se analizará el estado actual de las relaciones profesionales entre abogados y los distintos órganos judiciales, tanto a nivel institucional (juzgados, audiencias, tribunales superiores de justicia) como personal (jueces, fiscales, secretarios judiciales, forenses, etc).

Las jornadas han sido inauguradas hoy por el decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo, quien ha dado la bienvenida a los 60 responsables de las distintas comisiones de relaciones con la Administración de Justicia que han participado en el encuentro. A la presentación también ha acudido la decana del Colegio de Abogados de Barcelona y presidenta de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia del Consejo General de la Abogacía, Silvia Giménez-Salinas Colomer.

La primera sesión de trabajo realizada esta mañana ha consistido en un foro-debate en el que se han analizado los errores y aciertos de la Ley de Enjuiciamiento Civil después de sus siete años de vigencia. La sesión fue en horario de mañana y tarde. Una vez finalizada, el Colegio de Abogados de Granada ha organizado una visita guiada nocturna a la Alhambra para todos

los participantes esta noche, aprovechando la iluminación del monumento.

Mañana se reanudarán las sesiones de trabajo con un foro-debate a primera hora en el que se analizará la asistencia al detenido que se presta, desde la óptica del abogado, en los centros de detención y juzgados de guardia. Por la tarde, representantes de la magistratura, la abogacía y cuerpos de seguridad analizarán la situación actual de la asistencia al detenido.

3/07/08
ICAGR

PRIMERA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO PROVINCIAL DE CÁCERES EN EL 2007

Los abogados cacereños prestan al año casi 4.000 asistencias gratuitas

Atendieron a 314 víctimas de maltrato, 321 presos y una media de 8 detenidos al día en el turno de oficio

El colegio creará en breve un servicio jurídico específico para mayores, también gratuito

TOÑÍ ESCOBERO
caceres@extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

Los abogados ejercen una labor social poco conocida y reconocida. La imagen predominante es la del entendido en leyes que cobra minutas astronómicas, pero no siempre es así, en muchas ocasiones es todo lo contrario. De hecho, los abogados cacereños realizaron a lo largo del año pasado 3.813 asistencias gratuitas a personas que carecen de recursos económicos suficientes para pagarse uno privado y poder acceder así a la justicia, según datos de la primera memoria de actividades del colegio profesional de la provincia que se presentó públicamente ayer.

Víctimas de violencia de género, presos, discapacitados, detenidos o los ciudadanos más desfavorecidos reciben asistencia letrada profesional sin tener que pagar por ello. La función social que prestan los abogados es, por lo tanto, "trascendental", valoró ayer el decano del colegio, Carmelo Gascón, y es una circunstancia que "diferencia a nuestro colegio del resto".

Solo en los conocidos turnos de oficio, asistencia a detenidos y menores implicados en delitos, se tramitaron 2.991 asuntos, atendiendo una media de ocho detenidos al día. El Servicio de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de Género atendió a 314 maltratadas que generaron más de 1.100 asistencias jurídicas. Los procesos penales fueron los que generaron mayor demanda de asistencia gratuita (2.030 asuntos), seguido de la civil (1.067).

Un abogado de oficio está al alcance de las personas que no superen el doble del Salario Mínimo Interprofesional, con la excepción de familias numerosas, discapacitados o circunstancias especiales en las que ese requisito se flexibiliza. Gascón destacó la calidad y profesionalidad de los letrados de oficio, que reciben a cambio una pequeña indemnización, como así se denomina a sus honorarios, del Estado.



El decano Carmelo Gascón, en primer plano, con María Antonia Muñoz y Eladio Barrantes al fondo.

El colegio abrió 4 expedientes disciplinarios a letrados y estudió impugnar 116 minutas

No siempre el cliente queda satisfecho, ni siquiera a los que les sale gratis el abogado. El colegio recibió 49 quejas por la labor desarrollada, aunque la junta de gobierno desestimó la mayoría. "No por corporativismo", explicó el decano, sino porque casi siempre "carecen de fundamento". "Suelen ser personas que pierden juicios o demandas y que echan la culpa al abogado", aseguró. Si se abrieron cuatro expedientes disciplinarios, aunque no se concretó en qué se basaron.

Las minutas con los ho-

norarios de los letrados también provocan diferencias de criterios. Así llegaron a la Comisión de Honorarios del colegio 116 impugnaciones de facturas por los servicios prestados por abogados cacereños el año pasado, de las que el decano estimó que el 50% fueron realmente impugnadas. En el 2006, se presentaron 105 impugnaciones. Carmelo Gascón aseguró que la mayoría de estos casos no se debieron a una actuación de "mala fe" de los letrados, sino a diferencias en las valoraciones económicas de los procedimientos.

Quienes no cobran ni siquiera esa indemnización son los seis letrados del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria, que llevan dos años ofreciendo asesoramiento y asistencia a los presos de Cáceres. Solo el año pasado atendieron a 321 reclusos.

OBSERVATORIO DE DERECHOS / El colegio de abogados ya tiene en proyecto la creación de nuevos servicios que amplíen su labor social. En ese sentido, el decano anunció ayer la puesta en marcha en breve de un turno específico de asistencia a los mayores, ya que se ha detectado que es un colectivo que tiene unas carencias especiales y que requiere de letrados especialmente concienciados.

Este servicio ya funciona en media docena de provincias y su cometido es cubrir todas las ne-

cesidades jurídicas que pueda tener este sector, desde problemas con su pensión o desahucios, por ejemplo.

Igualmente, en otoño está previsto que comience a funcionar el Observatorio de Derechos Humanos, que se creará conjuntamente con el colegio de Badajoz y que pretende ser un termómetro de la situación y vulneración de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Gascón recordó la aspiración de contar próximamente con una nueva sede, previsiblemente en las proximidades del palacio de justicia de la avenida de la Hispanidad, que permita prestar un servicio "digno" tanto a los 874 colegiados, como a los ciudadanos. No en vano más de 7.500 pasaron el año pasado por la sede actual para solicitar algún tipo de información legal. ■

Jueces, fiscales y policías se ponen al día en delincuencia económica

Vicente Rouco y Manuel González inauguraron este seminario de tres días

• Hasta mañana en Magisterio se va a hablar de blanqueo de dinero, de estafas, de apropiación indebida y de delitos fiscales, es decir, de criminalidad financiera.

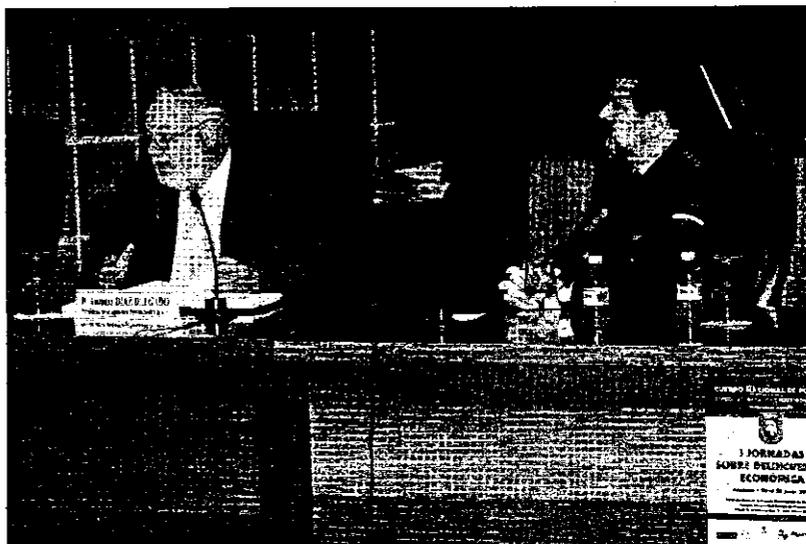
dad de Inteligencia del Banco de España.

Van a ser, por lo tanto, tres días en los que se irán sucediendo las ponencias con las que se busca no sólo actualizar los conocimientos sobre esta delincuencia, sino también estudiar al detalle los modelos delictivos más incidentes en la actualidad pues, como indicó el presidente del TSJ, Vicente Rouco, estamos «ante la delincuencia que más daño causa a la colectividad» y que por lo tanto, añadió, «es objeto, de preocupación para muchos, y por ello dado que los jueces son quienes tienen que aplicar la ley, es bueno que la formación en la persecución en estas infracciones sea lo más cualificada posible para lograr que se castigue este tipo de delincuencia».

De eficacia habló también el subdelegado del Gobierno, Manuel González, así como de una apuesta en pro de la coordinación

I.M. / ALBACETE

Analizar el fenómeno de la llamada criminalidad financiera, del blanqueo del dinero y del delito fiscal es el principal objetivo de las jornadas sobre delincuencia económica que desde ayer vienen celebrándose en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Magisterio con una asistencia de más de 150 personas y con la participación de expertos tanto del Cuerpo Nacional de Policía como del TSJ, la UCLM, el Colegio de Abogados, la Agencia Tributaria, la Comisaría General de Policía Judicial y la Uni-



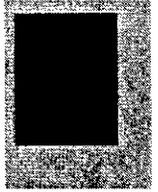
Un momento de la primera ponencia de estas jornadas, que se prolongarán hasta el mediodía de ayer. (ARTURO PÉREZ)

interinstitucional para de esta manera mejorar la persecución de estos hechos que, en más de una ocasión, «van en perjuicio de toda la sociedad en general y no únicamente de quien lo comete».

Además de Rouco y Manuel González se desplazaron ayer a esta jornada inaugural, el jefe provincial de la Comisaría albaceteña, José Antonio García, la directora del Centro de Investigación en Criminología, Cristina Rechea, el fiscal provincial, Emilio Fernández, y el jefe de la Unidad de Coordinación José E. Roldán.

No se denuncia mucho en Albacete

Uno de los ponentes de ayer fue José Barahona Rodríguez, jefe de sección de Fraude Financiera de la Comisaría General de Policía Judicial, quien habló de la situación general de la criminalidad financiera; una criminalidad que apuntó se manifiesta de muy diferentes formas, es decir, desde el típico timo, pasando por las cartas nigerianas o la falsificación de tarjetas de crédito o de cheques de viaje. Sus modus operandi puede ser la red o el contacto directo, siendo estos delincuentes tanto de procedencia nacional como internacional a través de grupos organizados principalmente de Europa del este, nigerianos y chinos. Con técnicas cada vez más sofisticadas, de compleja investigación y de cobertura, a veces, internacional, estamos, no obstante, ante un tipo de acción delictiva que ha ido a más sobre todo en la parte relativa al consumo. Ahora bien, sea como sea, ni Castilla-La Mancha ni Albacete destacan por ser zonas de muchas denuncias por ser su delincuencia puntual y ocupacional.



Milans del Bosch, Oliva y Sánchez-Stewart, ayer, de izquierda a derecha.

VICTORIANO MORENO

Abogados equiparan el secreto en casos como Astapa con Guantánamo

Los letrados, que debaten en un congreso sobre sus obligaciones ante procesos de blanqueo, denuncian que en la Costa "primero se detiene y luego se investiga"

Rebeca Toboalem / MÁLAGA

El abogado penalista Horacio Oliva, defensor de algunos de los principales imputados en las mayores tramas de corrupción y blanqueo destapadas en los últimos tiempos en la Costa del Sol, como Malaya, Astapa o Ballena Blanca, criticó ayer con dureza el funcionamiento de la Justicia en estos procesos. El letrado equiparó el secreto de sumario en las actuaciones con Guantánamo o los procesos inquisitoriales.

Estas declaraciones las realizó el abogado, que actualmente asume la defensa del ex alcalde de Estepona Antonio Barrientos, en el marco del Congreso Nacional sobre Prevención y Represión de Blanqueo de Dinero, que

se celebra en el Colegio de Abogados de Málaga desde ayer y hasta mañana.

Según él, los detenidos no saben de qué se les acusa (si los delitos que se le imputan) por lo que tienen grandes dificultades para defenderse. "Estamos en un limbo jurídico", dijo.

El penalista se declaró molesto porque los tribunales en Málaga "primero detienen y meten en la cárcel y luego investigan".

En este mismo sentido se pronunció el fiscal y magistrado en excedencia Santiago Milans del Bosch en declaraciones a Europa Press: "Esta forma de actuación sólo la estoy viendo en la Costa del Sol y el secreto de las actuaciones está recogido en la ley pero para algo excepcional y

El deber del letrado ante el blanqueo

El congreso sobre blanqueo de capitales celebrado en el Colegio de Abogados aglutina hoy las ponencias de hasta siete profesores y catedráticos en Derecho Penal que debatirán sobre los límites y obligaciones de un abogado ante un caso de blanqueo de capitales y sus consecuencias. Las ponencias también abordarán las conductas típicas de blanqueo, la criminalidad organizada, así como los aspectos criminológicos del blanqueo de capitales o la normativa internacional al respecto.

no es el caso de estos delitos". Milans del Bosch lamentó que "uno de los grandes efectos que afectan al justiciable y a su defensa es el Guantánamo particular de la declaración del secreto de las actuaciones".

Los profesionales de la abogacía debaten estos días desde la sede de su colegio profesional sobre los límites y obligaciones que tienen ante el blanqueo de dinero: ¿Secreto profesional u obligación de denunciar?

Los ponentes como Oliva o Milans del Bosch pidieron cautela, pero advirtieron que la obligación de denuncia no puede imponerse al derecho de defensa y criticaron que la profesión esté de forma permanente en el punto de mira.



Presidentes y delegados de los diferentes colegios profesionales que conforman la Unión Profesional de Jaén

Unión Profesional, el órgano que agrupa a los colegios

La primera junta directiva está presidida por Francisco Rodríguez Núñez (Gaditanos Sociales)

Jaén era una de las pocas provincias andaluzas que no disponía de este instrumento para la defensa de los intereses comunes de los profesionales colegiados de la provincia de Jaén. La Unión trabaja también para la proyección social de las ventajas de la colegiación y la formación de sus miembros. La mayor parte de las entidades colegiales de la provincia se han adherido a este proyecto que quiere potenciar la defensa de los profesionales liberales

La Unión Profesional de Jaén es una nueva entidad que representa una gran plataforma que agrupa a la mayoría de los colegios profesionales y delegaciones colegiales de la provincia. La creación de la Unión Profesional es un paso importante, ya que Jaén era hasta ahora una de las pocas provincias andaluzas que no disponía de este instrumento. De hecho, también existe una Unión Profesional a nivel nacional, creada en el año 1980 por las organizaciones colegiales de ámbito estatal.

Los objetivos de esta nueva entidad son la defensa de los intereses comunes de los profesionales colegiados de la provincia de Jaén, la proyección social de las ventajas y garantías que ofrece

a la sociedad la colegiación de sus profesionales o la promoción en común de mecanismos que aseguren el reciclaje formativo de todos los profesionales, entre otros fines. En definitiva, se trata de una plataforma en la que los colegios profesionales jiennenses pueden unirse para defender con más fuerza sus intereses comunes.

La primera junta directiva de la Unión Profesional de Jaén, elegida por unanimidad, estará integrada por Francisco Rodríguez Núñez, como presidente (Graduados Sociales); Javier Carazo, vicepresidente primero (Abogados); José Manuel Arias de Saavedra, vicepresidente segundo (Farmacéuticos); Juan José Romero, secretario general (Gestores

Administrativos) y Félix García, tesorero (Economistas).
Representatividad
Por su parte, las vocalías estarán ocupadas por el decano del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Miguel de la Torre; el presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Carlos Pinilla; el vicedecano del Colegio de Psicólogos, Sebastián Ruiz y la responsable del Colegio de Trabajo Social, María Dolores Jiménez. Las instituciones profesionales que forman parte de la misma son la gran mayoría de los colegios y delegaciones colegiales que existen en la provincia de Jaén.

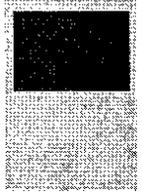
La Unión Profesional de Jaén nace en un momento en el que el

En el contexto nacional, la Unión Profesional forma parte de cuarenta colegios

Gobierno central trabaje en el diseño de un anteproyecto de ley reguladora de los servicios profesionales. El presidente, Rodríguez Zapatero acaba de anunciar una modernización de los colegios profesionales dentro del paquete de medidas para reactivar la economía española.

Gran representatividad

En el contexto nacional, la Unión Profesional es la asociación estatal que representa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 40 Colegios Profesionales y Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que juntos aglutinan a más de mil colegios profesionales y cerca de millón y medio de profesionales liberales. ■



Adaptados a nuevos retos

La entidad colegial ha implantado tecnología telemática para facilitar servicios a los colegiados desde cualquier punto de la provincia. El Colegio presume de la variedad de sus servicios y su continua oferta formativa. Los abogados jiennenses demandan la puesta en marcha de un nuevo juzgado de lo Penal

texto: M. A. R.

El Colegio de Abogados de Jaén cuenta con más de 1.500 profesionales. Su función principal es la ordenación de la actividad de la abogacía en el territorio provincial. Además de la sede jiennense, cuenta con delegaciones en Linares, Úbeda y Andújar, Cazorra, La Carolina y Alcalá la Real. "Nuestra premisa es la prestación de servicios. Por eso, tratamos de ramificar al máximo nuestros servicios para facilitar el trabajo de los abogados ya que somos un colegio extenso desde el punto de vista geográfico con diez partidos judiciales", explica el decano Javier Carazo.

La tecnología se convierte en aliada a la hora de facilitar servicios a los colegiados. Los abogados pueden realizar muchas gestiones telemáticas a través de la

página web del colegio y de la firma electrónica. Por ejemplo, solicitud de pases a prisión, servicio de biblioteca y gestiones ante la Administración. Ese esfuerzo de modernización llega también a cualquier ciudadano porque el Colegio de Abogados es ya un punto de información catastral homologado. "Cualquier persona puede solicitar documentación catastral en nuestro colegio", añade Javier Carazo.

Organización interna

La junta de gobierno del Colegio de Abogados funciona a través de diez comisiones que regulan diferentes aspectos. Tal y como explica la secretaria de la junta, Carmen Vallejo, existen comisiones económicas y de honorarios, de formación, de relaciones con la justicia, de deontología profesional y otra que se encarga del turno



Miembros de la Corporación del Colegio de Abogados.

de oficio. El Colegio de Abogados, asimismo, cuenta con una Escuela de Práctica Jurídicas, dirigida por Juan Antonio Gutiérrez. En ella, el colegiado pasa dos años de formación en los que adquiere una experiencia

profesional previa con la realización de prácticas, asistencia a juicios, redacción de informes, etcétera. Este curso lo capacita para el ejercicio de la abogacía.

En 2011 entrará en vigor la Ley de Acceso a la Profesión que im-

plica la superación de unas pruebas de capacitación antes de ejercer la profesión de la abogacía.

Por otro lado, el área de formación y Cultura organiza numerosos cursos para todos los colegiados que abarcan diferentes materias de interés como las leyes de Extranjería, legislación de menores, violencia machista, etcétera. Este área también recoge actividades de tipo cultural

Demandas

La principal demanda del Colegio de Abogados de Jaén es la creación de un nuevo juzgado de lo Penal número 4 para Jaén. El diputado segundo, Agustín Quílez, recuerda que en Jaén existen 1.700 ejecutorias pendientes lo que da idea de la necesidad de este nuevo juzgado, amén de otras unidades judiciales que completan el mapa de la Justicia en Jaén. ■



JUSTICIA

El Consejo de Abogados asesorará a los inmigrantes

VALLADOLID.- El Consejo de Abogados de Castilla y León pondrá en marcha un programa para asesorar jurídicamente a los inmigrantes de la Comunidad por medio del convenio suscrito con la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

El acuerdo, según fuentes del Consejo, ya fue firmado por el presidente del Consejo Regional de la Abogacía y por el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y desarrolla un programa de asistencia jurídica a los inmigrantes de Castilla y León, informa Europa Press.

El Consejo, a través de los diversos Colegios de Abogados de la Comunidad, prestará el asesoramiento a los inmigrantes que lo requieran sin que tengan que acreditar la carencia de recursos económicos.

JUEZ DECANO DECANO DE LOS ABOGADOS

Los Juzgados acumulan aún retrasos de nueve meses en la celebración de juicios

El Decanato logra distribuir los 3.393 asuntos almacenados por la huelga y se encuentra ya al día

04.07.08 - J. SANZ| VALLADOLID

Los efectos de la huelga mantenida por los funcionarios de Justicia entre febrero y abril aún colean en unos juzgados que continúan acumulando retrasos desde la vuelta al trabajo hace casi tres meses. La situación, sin embargo, «es bastante mejor de lo que esperábamos», matiza el decano de los jueces, Ignacio Segoviano, quien reconoce, eso sí, que los señalamientos de los juicios ordinarios alcanzan ahora hasta los nueve meses de espera hasta la vista oral.

El parón causó una sangría sin precedentes que elevó los tiempos hasta la celebración de los juicios desde los dos hasta los cinco meses, en el caso de los juicios verbales, y desde los seis hasta los nueve, en cuanto a los ordinarios. Todo un manchón en el historial de la Justicia vallisoletana que afecta con especial virulencia a los abogados. El decano de su colegio, Enrique Sanz Fernández-Lomana, lamenta que «se están produciendo en la práctica los retrasos que habíamos augurado y aún tardaremos muchos meses en volver a la situación anterior al comienzo de la huelga de febrero».

Pero no todo es negativo y las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios, siguiendo el denominado plan de choque a cuatro meses vista -hasta septiembre- elaborado por el Ministerio de Justicia, comienzan a dar sus frutos.

El 80% de la plantilla está implicada en el proyecto al formar parte del 'tramo 1', es decir, los juzgados más afectados y que en la ciudad son prácticamente todos. La palma en cuanto a eficiencia se la lleva el Decanato, donde entran las distintas demandas que luego son distribuidas entre los juzgados. Así, el órgano que dirige el propio Ignacio Segoviano ha logrado sacar desde el 7 de abril, día del fin de la huelga, la friolera de 3.393 asuntos que se encuentran ya distribuidos entre sus destinatarios. «Hemos intentado ir sacando los asuntos acumulados poco a poco para evitar una avalancha y ahora podemos decir que estamos al día», resume el magistrado.

El idílico panorama del corazón del edificio de Angustias no supone una situación similar en los distintos juzgados, cuyos titulares tienen «problemas» para buscar huecos en el calendario de señalamientos para ir despachando casos. La mayoría acumula todavía más de dos meses de retraso en la tramitación de asuntos como el conocido 'caso Arroyo'. Las declaraciones de los principales imputados estaban previstas



Los Juzgados de Angustias van recuperando la normalidad desde el fin de la huelga, el 7 de abril./ H. S.

LOS DATOS

Registro Civil: Esta estancia acumulaba en abril 10.994 asuntos pendientes. En la actualidad ha tramitado en torno a siete mil y se ha puesto al día en cuanto a las inscripciones de los bebés.

Decanato: En abril acumulaba 3.393 demandas por distribuir que ahora mismo ya están repartidas entre los juzgados.

Juicios y declaraciones: La mayoría de los 3.310 juicios suspendidos por la huelga siguen pendientes, al igual que las 2.027 declaraciones aplazadas.

Actos de comunicación: El Servicio Común de Notificaciones continúa saturado ante la avalancha de asuntos entrantes.

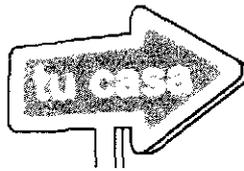
precisamente para principios de febrero y se aplazaron hasta después del verano al coincidir con el inicio de la huelga el 4 de aquel mes.

La estancia que peor lleva los efectos del parón es el Servicio Común de Notificaciones, que el 15 de abril acumulaba la friolera de 8.859 comunicaciones sin tramitar. Muchas siguen donde estaban después de que la enorme salida 'de papel' procedente del Decanato y del resto de juzgados colapsaran un servicio que, en su caso, tardará varias semanas en agilizarse.

Los profesionales más afectados por tantos retrasos, es decir, los letrados, lamentan a través de su representante, Enrique Sanz, que «nadie ha contado con nosotros para elaborar el plan de choque y desconocemos ahora mismo cuál es la situación real o las medidas que realmente se están aplicando».

El presidente del Colegio de Abogados desea que «ojalá la situación vuelva a ser la que había antes de la huelga en un plazo máximo de un año». El ministerio hará cuentas en septiembre para valorar el resultado del actual plan de choque.

idealista.com



para encontrar tu casa

PROVINCIA

Diario de Burgos Digital

Miranda 04/07/2008 Justicia / Demanda de servicios

El Ayuntamiento reclama al TSJ el regreso de los juicios de lo Penal

El alcalde enviará un escrito al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en el que apoya las reivindicaciones de los abogados mirandeses

DB / Miranda



El presidente del Colegio de Abogados, Pablo Hernando (izqda.), se reunió en febrero con los letrados. Truchuelo

El alcalde de Miranda, Fernando Campo, remitirá un escrito al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en el que reclamará que se vuelvan a celebrar las vistas de los juzgados de lo Penal en la ciudad, que desde 2006 se ven en la capital burgalesa.

En la carta, el Ayuntamiento argumenta que para la supresión de los juicios no «han tenido en cuenta el derecho de la ciudadanía a que su comparecencia sea lo menos gravosa posible, evitando desplazamientos innecesarios», de manera que los mirandeses deben asumir desde entonces los gastos que les ocasiona el desplazamiento de 80 kilómetros hasta Burgos y el regreso.

Asimismo, el Consistorio recoge en la comunicación el malestar que ya han manifestado días atrás los abogados por lo que califican de «uso indiscriminado de la videoconferencia para la práctica de la prueba testifical de los agentes de seguridad ubicados en Miranda, vulnerando el derecho a que se cumpla el principio de inmediatez».

En la Administración local también consideran que la retirada de los juicios penales -que comenzaron a celebrarse en la ciudad en 1990- supone un agravio comparativo respecto a otras localidades como la palentina de Cervera de Pisuegra, que dispone de vistas penales a pesar de atender a un número de habitantes mucho menor (30.000 personas frente a las casi 42.000 de la comarca mirandesa).

Así, el texto que recibirá Concepción recoge a grandes rasgos las quejas que ya han cursado on line los abogados al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). La portavoz de los letrados mirandeses, Paloma Sobrón, expresó la satisfacción del colectivo por la iniciativa asumida por el Ayuntamiento para respaldar sus demandas. «No podemos dejar que esto caiga en el olvido, así que lo que necesitamos es que se recuerde que se ha impuesto una situación injusta para esta ciudad, que no compartimos», señaló Paloma Sobrón. Con este mismo propósito, los letrados iniciarán en septiembre una campaña de recogida de firmas para que los ciudadanos, como afectados, también envíen al CGPJ sus quejas mediante el formulario tipo de la Administración de Justicia.

Los abogados han acordado que sólo atenderán los servicios mínimos que les han impuesto en el turno de oficio y en la asistencia jurídica al detenido. «Cumpliremos con lo que nos obligan, pero con nada más», recalcó.

© Copyright Diario de Burgos. All Rights Reserved. Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI.

Nuevo servicio de atención jurídica a víctimas de violencia de género

El Colegio de Abogados de Madrid destinará a tres letrados con experiencia

Un nuevo servicio puesto en marcha por la Concejalía de Atención Social e Integración ha comenzado a funcionar en Las Rozas. Se trata de una oficina de orientación jurídica pensada íntegramente para aquellas personas que son víctimas de la violencia de género.

Se garantiza así a las víctimas una "orientación y asesoramiento jurídico único y especializado, informándole de los cauces que ha de seguir, así como de todos los derechos que le asisten".

Este servicio se ha materializado gracias a la firma de un convenio entre el alcalde de Las Rozas, Bonifacio de Santiago y el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández.

Tres abogados expertos

De este modo, se destinan tres letradas del Colegio de Abogados de Madrid con experiencia específica sobre este tema para ofrecer orientación general, emitir informes sobre el asesoramiento proporcionado e informar sobre las posibilidades de actuación que el afectado pueda tener en cada caso.

En los casos que proceda y como competencia específica del servicio, se contemplará de forma expresa la tramitación completa de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita y su remisión al Colegio de Abogados para efectuar las correspondientes designaciones de abogado y procurador de turno de oficio cuando proceda.

La atención jurídica se prestará en aquellos casos que vengan derivados de la Unidad de Trabajo Social o del personal de Atención Social Primaria. Este servicio es gratuito.